



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 7 de Setiembre de 2012.

VISTO: la Resolución 1443 de fecha 28 de Agosto del corriente, por la cual se convoca a un Plenario del Cuerpo, en régimen de Comisión General, al señor Director General de Obras para que informe acerca de la situación vial del departamento y a la señora Directora General de Desarrollo y Cohesión Social de la Intendencia de Canelones para conocer la contención social brindada en el marco de las recientes inundaciones.

CONSIDERANDO: que el Cuerpo estima pertinente que se reciba en régimen de Comisión General a los Directores antes mencionados, en acuerdo con los arts. Nros. 18 y 30 del Reglamento Interno del Organismo.

ATENTO: a lo establecido en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1. Recíbese en Régimen de Comisión General al señor Director General de Obras Ing. Germán Carballo, para que informe acerca de la situación vial del departamento, a la señora Directora General de Desarrollo y Cohesión Social Profa. Gabriela Garrido para conocer la contención social brindada en el marco de las recientes inundaciones y a la señora Loreley Rodríguez como representante del señor Intendente Dr. Marcos Carábula; otorgándoles 25 minutos para exponer y 10 minutos para preguntas a cada partido político con las consiguientes respuestas en el siguiente orden: Partido Nacional, Partido Colorado y Frente Amplio.

2. Regístrese, etc.
Carp. N° 2408/2012 Ent. N° 5573/12.


JUAN RIPOLL
Secretario General


ADRIANA ODAZZIO
Presidenta